

Informe Técnico sobre la valoración de los Criterios evaluables mediante un juicio de valor, según la documentación presentada por las empresas licitadoras del expediente 00132-2024: “Suministro de software para plataforma de gestión bibliotecaria integrada con una herramienta de descubrimiento que dé servicio a los usuarios”.

Realizado por la Unidad de Procesos y Automatización y presentado a la Mesa de Contratación.

12/11/2024

Sumario:

1. Introducción.
2. Valoración de los criterios
 2. 1. Valoración Criterio 1.
 2. 2. Valoración Criterio 2.
 2. 3. Valoración Criterio 3.
 2. 4. Valoración Criterio 4.
 2. 5. Valoración Criterio 5.
 2. 6. Valoración Criterio 6.
 2. 7. Valoración Criterio 7.
3. Resumen de puntuaciones.

1. Introducción.

Como personal de Unidad de Procesos y Automatización, tanto su responsable María Pilar Marcos Oliva como la bibliotecaria especialista Consuelo Marco Simón, reiteramos nuestra manifestación, efectuada en su día mediante la DACI firmada, de que no concurre en nosotras ningún conflicto de intereses que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y nos comprometemos a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

A la vista del acuerdo de la Mesa de Contratación expediente nº 00132-2024 celebrada el 04 de noviembre de 2024 en el que se excluye la oferta del licitador UTE EBSCO/SCANBIT y se propone la realización de una prueba de concepto a las ofertas de los licitadores OCLC y de EXLIBRIS, una vez realizada la citada prueba de concepto en la que se ha comprobado que estos licitadores cumplen las especificaciones técnicas sometidas a prueba, la Unidad de Procesos y Automatización procede a valorar a los licitadores OCLC y EXLIBRIS.

En el Pliego de Prescripciones Técnicas, punto 9 *Documentación que deben presentar los licitadores*, se especifica que, en el caso de los Criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, los licitadores deberán incluir una *memoria descriptiva sobre los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor a los que presenten oferta, aportando ejemplos de funcionamiento real verificables. Para lo cual se deberán explicar suficientemente y aportar el modo de comprobación, enlace o acceso, si es pertinente.*

En el Cuadro-Resumen, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, apartado J Criterios de Adjudicación, 1 *Criterios evaluables mediante un juicio de valor*, se detallan los 7 criterios con su ponderación. Los criterios se basan y desarrollan 7 de los doce grupos de Prescripciones Técnicas: Modalidad de Servicio y Arquitectura, Migración, Catalogación y Autoridades, Préstamo interbibliotecario, Recursos electrónicos, Herramienta de descubrimiento, Informes y Estadísticas.

En todos ellos la asignación de puntos se realiza buscando la mejor solución en función de la documentación presentada.

2. Valoración de los criterios.

Hacemos constar que el licitador OCLC presenta su información en una memoria descriptiva denominada *Propuesta Criterio: solución plataforma de servicios de gestión bibliotecaria*, donde describe su solución respecto a los 7 criterios evaluables.

EXLIBRIS no presenta un documento concreto sobre los juicios de valor, por lo que la valoración de su solución respecto a los juicios de valor se ha realizado revisando los dos documentos que ha presentado para la valoración del Pliego de Prescripciones Técnicas: *Memoria técnico descriptiva-Juicio de valor* y *Prescripciones Técnicas _Juicio de valor*.

2. 1. Valoración Criterio 1: *Consideraciones generales, modalidad de servicio y arquitectura:*

Integración de los flujos de trabajo necesarios dentro de la plataforma para que todos los procesos estén intrínsecamente conectados a tiempo real y cualquier actualización se refleje a tiempo real en la herramienta de descubrimiento.

Particularmente se tendrá en cuenta la integración a tiempo real entre los procesos de catalogación y circulación con la herramienta de descubrimiento. También, la actualización a tiempo real de las estadísticas y de los informes analíticos generados a partir de los datos actualizados en los procesos de catalogación y circulación.

Ponderación: 12.

Los dos licitadores presentan sus plataformas en cuanto a modalidad de servicio y arquitectura como soluciones totalmente integradas en un entorno SaaS, en la nube y multitenencia, si bien hay diferencias en cuanto a sus tiempos de respuesta entre los diferentes flujos de trabajo.

OCLC describe la arquitectura de su plataforma en diferentes capas de aplicaciones, datos y servicios y su estrategia de producto respecto al desarrollo de funcionalidades con implantación de APIs a partir del trabajo de su red de desarrolladores. Respecto a la integración de la

plataforma en tiempo real, tanto en cuanto a la gestión de colecciones físicas o electrónicas, presenta la conexión de todos sus flujos de trabajo en tiempo real. Describe que la integración entre la catalogación y la herramienta de descubrimiento se realiza en tiempo real es todos los aspectos de registros nuevos, modificados o eliminados; también, en cuanto a la activación de recursos electrónicos, en cuanto al flujo de circulación (préstamos, reservas, devoluciones), la circulación en el préstamo interbibliotecario, la información que reciben los usuarios. También se describe con detalle la integración en tiempo real de los procesos relacionados con las adquisiciones.

Respecto a la descripción de la integración de estadísticas e informes, señala que se pueden generar en tiempo real una selección de informes que se refieren a cuestiones de presupuesto económico y a informes de reservas (circulación), sin añadir información sobre otros casos de informes y sin añadir información sobre frecuencia de actualización de datos de esos informes.

EXLIBRIS describe su plataforma con un importante peso del desarrollo de APIs con el trabajo de su red de desarrolladores, y con aspectos interesantes como la plataforma de Cloud Apps y el soporte de IA. Respecto a la integración de su plataforma en tiempo real, señala que entre la catalogación y la herramienta de descubrimiento la integración se realiza en tiempo real en el caso de actualizaciones. Sin embargo, respecto a registros nuevos o importados existe una demora de 15 minutos. Se describen en tiempo real otros aspectos relacionados con aspectos financieros de las adquisiciones, y confirma que la visualización de los flujos de circulación se realiza a tiempo real en la cuenta personal de los usuarios.

Respecto a la integración de estadísticas e informes, si bien describe que su herramienta de informes y estadísticas, Alma Analytics, está totalmente integrada en la plataforma, no indica la frecuencia de actualización de datos de esos informes.

De acuerdo con estas consideraciones, la puntuación que reciben los licitadores es la siguiente:

OCLC: 10 puntos

EXLIBRIS: 8 puntos

2.2. Valoración Criterio 2: Herramienta de descubrimiento:

2.1 Agilidad del resolvedor de enlaces, priorizando que el recurso se active de forma automática al seleccionarlo en ERM.

2.2 Multiplicidad de opciones de búsqueda y recuperación sobre la totalidad de los recursos.

2.3 Multiplicidad de opciones de ordenación de los resultados de búsqueda, distintas a relevancia y fecha.

2.4 Abundancia de datos de información y de circulación que se visualicen en los ejemplares (tipos de préstamo, estado, fechas de vencimiento, número de reservas pendientes, etc.).

2.5 Amigabilidad de los enlaces permanentes a los registros de la herramienta en cuanto a tamaño y comprensión.

2.6 Incorporación de servicios del tipo de: Indicadores de impacto de revistas, Recolectores de repositorios, Redirección de búsquedas a otros buscadores, etc.

Ponderación: 8

OCLC aporta enlaces a vídeos explicativos sobre la configuración de su herramienta de descubrimiento y sobre su funcionamiento real en universidades españolas.

Describe con detalle como su resolvidor de enlaces integrado permite el acceso inmediato a los recursos electrónicos cuando son seleccionados y activados desde ERM; presenta multiplicidad de opciones de búsqueda y recuperación, lo que ofrece un acceso a los recursos disponibles de manera ágil y efectiva; ofrece una mayor variedad de criterios de ordenación; los enlaces permanentes a los registros de la herramienta de descubrimiento son cortos y descriptivos; incorpora servicios del tipo mencionado en el punto 2.6 a excepción de indicadores de impacto de revistas.

EXLIBRIS ofrece información satisfactoria sobre la agilidad del resolvidor de enlaces. Respecto a las opciones de búsqueda y a las opciones de ordenación, explica las búsquedas booleanas y las opciones de facetas y límites, pero ofrece una lista limitada de opciones de búsqueda y de ordenación, sin aportar explicaciones. No se describen los datos de información y de circulación en los ejemplares. Tampoco se describe la amigabilidad de los enlaces permanentes. En cuanto a la incorporación de servicios, informa sobre la herramienta basada en IA generativa, Primo Research Assistant, pero no describe los aspectos apuntados en 2.6.

De acuerdo con estas consideraciones, la puntuación que reciben los licitadores es la siguiente:

OCLC: 7,5 puntos

EXLIBRIS: 4 puntos

2.3. Valoración Criterio 3: Recursos electrónicos:

3.1. Frecuencia de actualización en su base de conocimiento.

3.2. Agilidad de la visualización en la herramienta de descubrimiento de un nuevo recurso seleccionado en ERM, mediante la generación de un registro bibliográfico a partir de los existentes en la base de conocimiento o entorno colaborativo.

3.3. Rapidez en la indexación y recuperación en la herramienta de descubrimiento de los contenidos de los recursos electrónicos activados en la plataforma

Ponderación: 7.

Los dos licitadores describen su base de conocimiento, si bien presentan diferencias de periodos de actualización e información dispar en cuanto a la visualización de registros bibliográficos generados.

OCLC informa de una actualización continua y diaria de su base de conocimiento con generación casi inmediata de registros bibliográficos, que puede ser instantánea o de horas.

EXLIBRIS informa de que su base de conocimiento se actualiza semanalmente. En cuanto a la generación de registros bibliográficos destaca que una vez activados los títulos en ERM se añaden automáticamente al catálogo local.

Respecto a la indexación y recuperación en la herramienta de descubrimiento de los contenidos de los recursos activados, OCLC informa de la sincronización automática en la herramienta de

descubrimiento, incluso en el caso de actualizaciones de contenido. Describe el proceso de indexación como casi instantáneo. EXLIBRIS no informa sobre este aspecto.

De acuerdo con estas consideraciones, la puntuación que reciben los licitadores es la siguiente:

OCLC: 7 puntos

EXLIBRIS: 4 puntos

Valoración criterio 4: Servicio de catalogación y autoridades.

Prestaciones que faciliten el proceso de catalogación, así como su agilidad, particularmente en el caso de: uso de plantillas de catalogación; integración entre registros bibliográficos y de autoridad (validación y cambios); incorporación de datos desde fuentes compartidas; sistema de apoyo a la catalogación; validación de encabezamientos; detección de duplicados.

Ponderación: 5

Sobre el uso de plantillas de catalogación, ambos licitadores describen con detalle y de manera satisfactoria sus prestaciones.

Sobre la integración entre registros bibliográficos y de autoridad, EXLIBRIS explica los trabajos diarios que Alma ejecuta para autorizar diariamente los registros bibliográficos y muestra un informe de esos registros. Presenta atajos de teclado para enlazar rápidamente con los registros a autorizar. OCLC informa genéricamente sobre este punto sin mostrar las prestaciones particulares de su plataforma.

Sobre la incorporación de fuentes compartidas, OCLC transmite que una de sus características más potentes es el acceso a WorldCat, su base de datos colaborativa que contiene millones de registros bibliográficos de bibliotecas de todo el mundo. No señala la posibilidad de incorporar registros de otras fuentes compartidas. EXLIBRIS permite a través del protocolo Z39.50 acceder a más de 80 bases de datos bibliográficas externas, incluida WorldCat.

Sobre el sistema de apoyo a la catalogación, destacamos que OCLC informa sobre la posibilidad de catalogar en texto, sin necesidad de tener conocimientos de MARC21, lo que facilita el proceso de catalogación para quienes no dominan este formato.

Sobre la validación de encabezamientos y detección de duplicados ambos licitadores describen con detalle y de manera satisfactoria sus prestaciones.

OCLC: 4,25 puntos

EXLIBRIS: 5 puntos

Valoración criterio 5: Servicio de préstamo interbibliotecario:

5.1. Integración con el servicio de circulación en cuanto a la gestión de los préstamos interbibliotecarios y con la herramienta de descubrimiento permitiendo, por ejemplo, que el usuario gestione desde la cuenta personal sus peticiones de préstamo interbibliotecario.

5.2. Integración con GTBib en la gestión de peticiones, incluyendo el envío automático de avisos entre la plataforma y GTBib; permitiendo al usuario realizar solicitudes de préstamo interbibliotecario desde la herramienta de descubrimiento incorporando automáticamente los datos bibliográficos al formulario GTBib; y con la gestión económica.

Ponderación: 3

Los dos licitadores describen su servicio de préstamo interbibliotecario, su integración dentro de circulación y la integración en la herramienta de descubrimiento y con la cuenta de usuario, si bien la explicación de OCLC es más amplia y pormenorizada que la de EXLIBRIS.

Respecto a la integración con GTBib, OCLC describe con detalle los procesos de solicitud de peticiones, avisos, gestión financiera y muestra con pantallazos la visualización de la integración con GTBib en la herramienta de descubrimiento y sobre el usuario final.

EXLIBRIS no desarrolla su integración con GTBib. Afirma que su solución es integrable con los sistemas basados en normas ISO 10160/10161, y enumera hasta 10 sistemas con los que es posible la integración, y entre ellos GTBib, pero lo informa en estado Verificado, no en Producción. No hace referencia ni da más explicación sobre la integración con GTBib, ni se refiere a su efecto respecto al usuario final.

De acuerdo con estas consideraciones, la puntuación que reciben los licitadores es la siguiente:

OCLC: 3 puntos

EXLIBRIS: 2 puntos

Criterio 6: Servicio de estadísticas e informes analíticos:

Frecuencia de actualización de datos.

Ponderación: 3

OCLC describe con detalle la frecuencia de actualización de datos en sus informes analíticos, siendo por lo general diaria, con casos en los que puede ser automática (circulación), actualización continua de datos de acceso en recursos electrónicos, actualización en tiempo real de informes de tipo económico e información a tiempo real de acciones de circulación. Describe además su integración con Google Analytics.

EXLIBRIS no describe en su documentación la frecuencia de actualización de datos.

De acuerdo con estas consideraciones, la puntuación que reciben los licitadores es la siguiente:

OCLC: 3 puntos

EXLIBRIS: 0 puntos

Criterio 7: Migración e implementación:

Planificación para la validación de los resultados de los procesos de transformación de datos, así como las herramientas de comprobación de datos migrados que el licitador ponga a disposición de la Biblioteca.

Ponderación: 2

Los dos licitadores describen con detalle la planificación del proceso de migración.

OCLC describe la planificación adaptado a la información que ha proporcionado la Biblioteca, con información sobre formación, adjuntando anexos con una simulación de calendario en el documento de iniciación de proyecto, un cuestionario para la planificación e información sobre el alcance la migración. Se hace referencia a la planificación y validación de los resultados de la conversión con procesos de comprobación, detección de ausencias y de errores.

EXLIBRIS aporta un documento específico sobre el Plan de Migración, con descripción de fases, cronograma, programa de formación, tareas, sistemas de validación e informes de migración, con información sobre datos migrados. También describe los informes de migración y los límites de los datos que pueden migrar. Apunta recomendaciones para la preparación de datos de la biblioteca para la migración.

De acuerdo con estas consideraciones, la puntuación que reciben los licitadores es la máxima en los dos casos:

OCLC: 2 puntos

EXLIBRIS: 2 puntos

3. Resumen de puntuaciones

LICITADOR	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	CRITERIO 6	CRITERIO 7	TOTAL
OCLC	10	7,5	7	4,25	3	3	2	36,75
EXLIBRIS	8	4	4	5	2	0	2	25